

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil quince, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en calle Pino número 21, colonia Villa Lucerna de esta Ciudad Capital, se reunió el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria._____

La Consejera Presidenta, Marisela Reyes Reyes: Buenas tardes. Bienvenidos a la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, solicito al Señor Secretario del Consejo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente._____

El Secretario del Consejo General, Pedro Pablo Martínez Ortiz: Con su autorización Señora Presidenta, pase de lista: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda, y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Jorge Elías Catalán Ávila, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Ramiro Alonso de Jesús, de la Revolución Democrática; Marcos Zalazar Rodríguez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Gerardo Robles Dávalos, de Nueva Alianza; Román Ibarra Flores, de Morena, Nancy Lissette Bustos Mojica, de Humanista (ausente); Ricardo Ávila Valenzo, de los Pobres de Guerrero (ausente); Señora Presidenta con usted están presentes siete consejeros electorales y ocho representantes de partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente._____

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, una vez que ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha declarado el quórum legal para esta sesión, declaro formalmente iniciados los trabajos de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, le solicito al Secretario de este Consejo, proceda a dar cuenta del orden del día correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 Fracción II, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el siguiente orden del día._____

- 1.- Lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el día ocho de octubre del año 2015. Aprobación en su caso. _____
- 2.- Informe 176/SE/16-10-2015, relativo al fenecimiento del término de Ley para impugnar los acuerdos, resolución y declaratorias, aprobados en la Décima Sesión Ordinaria de fecha ocho de octubre del año 2015. _____
- 3.- Informe 177/SE/16-10-2015, relativo a la entrega formal a este Instituto del Acuerdo INE/CG841/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para las Elecciones Extraordinarias Locales. _____
- 4.- Informe 178/SE/16-10-2015, relativo a la entrega del Catálogo de Tarifas y Cobertura de los Medios de Comunicación Impresos del Estado de Guerrero, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero 2015-2016. _____
- 5.- Informe 179/SE/16-10-2015, relativo a las solicitudes de acreditación por parte de los partidos políticos para participar en el Proceso Electoral Extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, así como la acreditación supletoria de sus representantes ante el Consejo Distrital. _____
- 6.- Informe 180/SE/16-10-2015, relativo al fenecimiento del término para presentar la manifestación de intención para acreditar la calidad como aspirante a candidato independiente para el Proceso Electoral Extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. _____
- 7.- Informe 181/SE/16-10-2015, relativo al inicio de los procesos internos y método de selección de candidatos de los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. _____
- 8.- Informe 182/SE/16-10-2015, relativo a la recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de casilla de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. _____
- 9.- Acuerdo 191/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba el Proyecto Estratégico para el Fomento de la Participación Ciudadana en la elección Extraordinaria en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero,. Aprobación en su caso. _____
- 10.- Acuerdo 192/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueba el Diseño y la Impresión de la boleta, actas, constancias, recibos, carteles y demás documentación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Tixtla de Guerrero, así como la reutilización de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Aprobación en su caso. _____
- 11.- Acuerdo 193/SE/16-10-2015, Mediante el cual se ratifica la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al Artículo 193 de la Ley Comicial Local. Aprobación en su caso._____

12.- Acuerdo 194/SE/16-10-2015, Mediante el cual se aprueba la integración de las comisiones de Organización Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso._____

13.- Acuerdo 195/SE/16-10-2015, Mediante el que se aprueban las pautas, para hacer uso de las prerrogativas que en materia de radio y televisión se otorgan a los partidos políticos durante la campaña del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Aprobación En su caso._____

14.- Declaratoria 005/SE/16-10-2015, Relativa a la cancelación de la acreditación del Partido del Trabajo, por haberse declarado la pérdida de registro de este partido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Aprobación en su caso.____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el orden del día al que ha dado lectura queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo, proceda someter a la consideración y en su caso la aprobación del orden del día correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: con su autorización Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros el orden del día del que hemos dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad el orden del día Presidenta; señora Presidenta, me permitiría dar cuenta de la integración a esta mesa del Consejo General, de la ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Humanista._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor secretario, con fundamento en lo que establece el artículo 30 del reglamento de sesiones de este Instituto Electoral y toda vez que los documentos aquí contenidos han sido previamente circulados y analizados en una reunión previa del trabajo, solicito a los integrantes de este Pleno y al Secretario de este Consejo, someta a la consideración de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día, para pasar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros, la dispensa de la lectura de los documentos que integran los puntos del orden del día a efecto de se pase de manera directa al análisis, discusión y en su caso aprobación, quienes estén de acuerdo en la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad la dispensa Señora Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor secretario, en desahogo del punto número uno del orden del día le solicito dé cuenta los integrantes de este pleno del punto correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número uno del orden del día, es la lectura del acta de la 10ª sesión ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el día ocho octubre del año en curso._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor secretario, el punto referido queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna observación; de no ser el caso, entiendo que algunos consejeros, consejeras han hecho llegar observaciones muy particulares del acta de la sesión anterior para que sean atendidas y de no haber más participaciones, le solicito a la Secretaría de este Consejo someta a la consideración y en su caso aprobación el documento de referencia._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros, el contenido del acta de la 10ª sesión ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el ocho octubre del año 2015, quienes estén por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano por favor; aprobada por unanimidad el contenido del acta señora Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en desahogo del punto número dos del orden del día le solicito dé cuenta de los integrantes de este pleno del punto respectivo._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente al informe 176/SE/16-10-2015, relativo al fenecimiento de término de Ley, para impugnar los acuerdos, resolución y declaratorias aprobados en la 10ª sesión ordinaria de fecha 8 de octubre del 2015._____

La Consejera Presidenta: El informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; de no ser el caso, le solicito a la Secretaría tenga por desahogado el punto número dos y dé cuenta del punto número tres._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número tres del orden del día es el informe 177/SE/16-10-2015, relativo a la entrega formal a este Instituto del acuerdo INE/CG841/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para las elecciones extraordinarias locales._____

La Consejera Presidenta: el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, tiene la palabra el señor representante del PRD._____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Gracias Consejera Presidenta, quisiera rescatar en principio, que el día de ayer sesionó el Consejo local del INE en Guerrero y se nos da a conocer justamente este acuerdo, que contiene la estrategia de capacitación y asistencia electoral para los elecciones extraordinarias locales, en el caso de Guerrero nos ocupa la elección extraordinaria de Tixtla y quiero resaltarlo, por qué desde este Pleno del Consejo la actitud de mucha disposición ahora, de mucha coordinación, colaboración de parte del Vocal Ejecutivo y Consejero Presidente del INE en Guerrero, da cuenta la estrategia de cómo reasumir esta función y como hacer la parte operativa desde el Consejo Distrital 7 Federal en coordinación con el Consejo Distrital 24, y esto tiene que ver justamente con que se haya acordado que vamos con la misma lista nominal que fuimos con el corte de la elección ordinaria del día 7 junio; también hay una ruta trazada sobre esta estrategia de capacitación y organización en cuanto a que tiene que ver que van hacer uso de la misma insaculación que se determinó para el proceso electoral ordinario y así sucesivamente, se va a revisar también la parte de esa insaculación para poder determinar a los funcionarios de casilla, me parece correcto, fue provechosa la sesión del día de ayer, y es provechoso obviamente en el marco del convenio de coordinación y colaboración con este Instituto que se esté dando cuenta a este Pleno, a los partidos nos genera confianza, nos dice mucho del alto respeto ahora que se empieza a establecer, a inaugurar entre los dos órganos electorales. Es cuanto Señora Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, en el orden el representante de Nueva Alianza._____

El representante del Partido Nueva Alianza, Gerardo Robles Dávalos: Gracias Consejera Presidenta, señoras consejeras, señores consejeros, señor Secretario, compañera y compañeros representantes de los partidos políticos, ahorita que hacía uso de la voz el compañero representante del Partido de la Revolución Democrática, rememore que ayer intervine en la sesión de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aquí en el Estado de Guerrero, y les manifestaba, tiene que ver con la capacitación, a nosotros representantes y a los partidos políticos nos queda

muy claro que el día de la jornada electoral se va utilizar la lista nominal de electores que se utilizó el 7 de junio, pero a la población, a los ciudadanos de Tixtla, no les va a quedar muy clara la cuestión de que después de que concluyó el proceso electoral concurrente siguieron los trámites ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, y les han hecho entrega de sus credenciales de elector, el Licenciado David Alejandro, retomó mi inquietud para plantearla allá en oficinas centrales del INE, esta misma inquietud yo la socializo con todos ustedes, para que vayamos previendo a través de medios de comunicación llámese radio, televisión, prensa escrita, gallardetes o lonas, donde se les vaya indicando a los ciudadanos de Tixtla, que si contaban ellos con la credencial de elector antes de la jornada electoral concurrente, van a poder participar y quienes hayan hecho trámite posterior o recogido su credencial posteriormente, no van a poder sufragar el día de la jornada electoral y para nosotros evitar cualquier confrontación física o verbal de los compañeros que habrán de fungir como funcionarios de las mesas de casilla con la ciudadanía, hay que evitar en todo lo posible roces de inconformidad, y cualquier duda, cualquier sospecha, de que esta elección será transparente, que el voto de la ciudadanía va a valer, porque va a ser muy incómodo que un ciudadano haga fila, presente su credencial de elector y le digan que no está en la lista nominal con fotografía, entonces esta inquietud yo la comparto para que vayamos realizando los trabajos que sean necesarios para ir previendo situaciones de esa naturaleza. Es cuanto consejera Presidenta, muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, se toma nota de la observación que hace para que en su momento se haga la aclaración pertinente a la ciudadanía Tixtleca; alguien más tiene alguna participación, de no ser el caso solicito a la Secretaría tenga por desahogado el punto número tres y dé cuenta del punto número cuatro del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número cuatro del orden del día, es el informe 178/SE/16-10-2015, relativo a la entrega del catálogo de tarifas y cobertura de los medios de comunicación impresos del Estado de Guerrero, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016. _____

La Consejera Presidenta: El informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, de no haber participaciones, solicito a la Secretaría tenga por desahogado el informe número cuatro y dé cuenta del punto número cinco del orden correspondiente. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidente, el punto número cinco del orden del día, es el informe 179/SE/16-10-2015, relativo a las solicitudes de acreditación por parte de los partidos políticos para participar en el proceso electoral extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, así como la acreditación supletoria de sus representantes ante el Consejo Distrital._____

La Consejera Presidenta: El informe 179 queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; de no ser el caso, solicito a la Secretaría tenga por desahogado el punto número cinco y dé cuenta del punto número seis._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, el punto número seis del orden del día, es el informe 180/SE/16-10-2015, relativo al fenecimiento del término para presentar la manifestación de intención para acreditar la calidad de aspirante a candidato independiente para el proceso electoral extraordinario el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el informe 180 queda a la consideración de todos ustedes; de no haber participaciones, le solicito se tenga por desahogado el punto número seis y dé cuenta señor secretario del punto número siete del orden del día._____

El secretario del Consejo General: Con su autorización Presidenta, el punto número siete del orden del día, es el informe 181/SE/16-10-2015, relativo al inicio los procesos internos y método de selección de candidatos de los partidos políticos que participarán en el proceso electoral extraordinario del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero._____

La Consejera Presidenta: El informe que nos ocupa queda a la consideración de todos ustedes por si alguien tiene alguna participación, en el informe se ha modificado lo relativo al cuadro del cual se había dado cuenta sobre los procesos internos de cada uno de los partidos políticos y se está estableciendo en el mismo, el partido y el método de selección; alguien tiene alguna participación?; tiene la palabra el señor representante del PRD._____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Como es del conocimiento público, el Partido de la Revolución Democrática una vez más con la confianza que tenemos en las instituciones, en el régimen de partidos políticos, en nuestro sistema electoral y por esa vía justamente queremos seguir profundizando en la construcción democrática y de ciudadanía, y confiados de que se va a cumplir y hacer cumplir con la ley, vamos a participar en este proceso electoral extraordinario de Tixtla y para ello ya tenemos nuestra ruta electoral

trazada interna como partido, y el 19 de octubre habremos de publicar nuestra convocatoria, no vamos a realizar precampaña interna del partido, vamos a elegir a nuestro candidato a través de un Consejo Directivo el día 25 de octubre, ahí mismo vamos a aprobar el convenio de candidaturas comunes que las estamos construyendo, quisiéramos ir juntos los partidos de izquierda, quisiéramos hacer el llamado una vez más al movimiento que con justa razón reclama la aparición con vida de los 43 normalistas a que sumemos fuerzas, sumemos fuerzas y una vez más les decimos, les reiteramos que los enemigos no están en la sociedad, no están en los partidos políticos de izquierda, los enemigos están incrustados en algunas instituciones del Estado Mexicano encabezadas por Enrique Peña Nieto, unamos fuerzas para poder golpear y defendernos juntos, porque es la idea de que el mal gobierno, la corrupción y la delincuencia organizada la golpeemos juntos, juntos porque esos son nuestros enemigos, esos son nuestro enemigos y no podemos andar en forma aislada, protestando, reclamando y hacer que se cumpla la ley cuando estamos pulverizados y que por el contrario debemos juntarnos para hacernos escuchar, reza el adagio y el lema, el eslogan, que “la unión hace la fuerza”, por ello el llamado nuevamente del Partido de la Revolución Democrática que nos incorporemos, que luchemos juntos, que participemos juntos en Tixtla, que no dejemos la decisión a la delincuencia organizada, que tampoco se cumpla el capricho de Astudillo en que finalmente no hay elecciones y que si hay elecciones él quisiera que fuera gente del PRI, a fin a él, la única forma de poder arrebatarse el poder es que vayamos juntos en Tixtla, es el llamado para todos y aparte de ser el llamado también a que el Consejo Distrital que se aboque a los trabajos de aplicación de la Ley, a respetar la voluntad popular, que no encontremos reticencias como nos hemos venido encontrando en el proceso electoral ordinario del 7 junio, como fue el caso del distrito 16, con cabecera en Ometepec, o el distrito 28 con cabecera en Tlapa, porque aparte de contar con las desgracias y navegar con la delincuencia, con la compra del voto, no queremos nosotros contar con el infortunio de Consejos Distritales que no cumplan con su responsabilidad institucional, con su vida constitucional y sobre todo que le respondan a la sociedad más que a los partidos políticos. Es cuanto Consejera Presidenta._____

La consejera Presidenta: Gracias señor representante, alguien más; de no haber más participaciones, solicito se tenga por desahogado el punto número siete y dé cuenta del punto número ocho del orden del día._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número ocho del orden del día, es el informe 182/SE/16-10-2015, relativo a la recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de casilla de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015._____

La Consejera Presidenta: Este informe iba a sufrir modificaciones, le solicitaría Señor Secretario dar lectura al mismo. _____

El Secretario del Consejo General: Derivado de las intervenciones del día de ayer de la reunión de trabajo, se propuso que la información que está contenida en el primer de proyecto de informe inmersa en el texto se pudiera reflejar en una tabla en la que pudiera ser explicada gráficamente y con mayor claridad la ruta que siguieron esos paquetes electorales o desde la definición del número de casillas aprobadas, el número de casillas instaladas y finalmente los paquetes que fueron entregados a los consejos distritales y que ahora están siendo recuperados ante estas oficinas centrales, se inserta en el texto, la tabla con los datos anotados en el informe, señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Se pone a la consideración de ustedes el informe que nos ocupa, señoras y señores integrantes de este Pleno por si alguien tiene alguna participación; de no haber participaciones, le solicito se tenga por desahogado el punto número ocho y se dé cuenta del punto número nueve del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número nueve del orden del día es el acuerdo 191/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba proyecto estratégico para el fomento de la participación ciudadana en la elección extraordinaria en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. _____

La Consejera Presidenta: El acuerdo 191 queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, dado que fue uno de los acuerdos que también sufrió modificaciones, solicito a la Secretaría dé lectura a la parte que ha sido modificada. _____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, dentro de la discusión y análisis de este documento, ayer se hicieron varias propuestas una de ellas fue el cambio en la estructura del documento a efecto de que pudiera dársele un orden al mismo, a propuesta del Consejero Valdez se propuso que se estableciera primeramente los objetivos generales, las metas de este proyecto, las estrategias de trabajo, las líneas de acción y finalmente las actividades que están recogidas en este documento, así mismo se hicieron algunas otras observaciones señora Presidenta que están igualmente contenidas en el documento y tienen los consejeros y los integrantes del Consejo General en sus manos. _____

La Consejera Presidenta: El acuerdo 191 queda la consideración de ustedes, alguien tiene alguna participación sobre el acuerdo que nos ocupa; de no ser el

caso, le solicito a la Secretaría este Consejo someta a la consideración en su caso aprobación el acuerdo correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros el acuerdo 191/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba el proyecto estratégico para el fomento de la participación ciudadana en la elección extraordinaria en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, quienes estén por la aprobación del acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad el acuerdo del que se ha dado cuenta._____

La consejera Presidenta: Gracias Secretario, en desahogo del punto número 10 del orden del día, le solicito dé cuenta los integrantes de este Pleno el punto de referencia._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número diez del orden del día es el acuerdo 192/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, actas, constancias, recibos, carteles y demás documentación electoral para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de Tixtla de Guerrero, así como la reutilización de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral ordinario 2014 -2015, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes; tiene la palabra el señor representante del PRD._____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Únicamente Presidenta para preguntar y que se me precisara, entiendo que el diseño de la boleta, el día de ayer en la reunión previa se puso del conocimiento a todos los integrantes del Consejo; nosotros no estuvimos; tuvimos que retirarnos, está el disco compacto, pero no conozco el diseño de la boleta, quiero pensar y esa es la pregunta, de qué si es el mismo formato de la boleta de la elección pasada, en forma vertical, los colores a lo mejor ya están aquí plasmados, los que se propone de la boleta oficial, que se va a aprobar el día de hoy, es así, únicamente esa es la pregunta, igual los demás formatos, la documentación de la elección ordinaria, es cuanto consejera Presidenta, es la pregunta._____

El Secretario del Consejo General: Efectivamente como lo comenta el Licenciado Ramiro, el día de ayer se analizó entre otros documentos la boleta electoral que se estará utilizando para que los ciudadanos tixtlecos sufraguen en la elección del Ayuntamiento de Tixtla y el modelo de la boleta básicamente es el mismo que se utilizó en la elección ordinaria, lo único que cambia y ayer se discutió, es el color y el color que se está proponiendo para que lleve esta boleta y es el color rosa, y este

es el modelo de la boleta que se estaría utilizando en la elección de Tixtla, es el mismo diseño de la boleta ordinaria, diseño vertical, como se utilizó en la elección de Tixtla, en la pasada, y el único cambio es el color y obviamente los candidatos que estarán participando que está en función de los candidatos que registren los partidos políticos._____

La Consejera Presidenta: Alguna otra participación; de no haber más participaciones solicito a la Secretaría este Consejo, someta a la consideración de los integrantes de este Pleno el acuerdo que nos ocupa._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros el acuerdo 192/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, actas, constancias, recibos, carteles y demás documentación electoral para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de Tixtla de Guerrero, así como la reutilización de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral ordinario 2014-2015, quienes estén por aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad el acuerdo del que se ha dado cuenta._____

La Consejera Presidenta: En desahogo del punto número 11 del orden del día, le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta a los integrantes del mismo._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número 11 es el acuerdo 193/SE/16-10-2015, mediante el cual se ratifica la rotación de las Presidencias de las Comisiones permanentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 123 de la Ley Comicial Local._____

La Consejera Presidenta: El acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; Señor representante del PRD, la pregunta que realiza corresponde al punto anterior, mismo que ya fue desahogado, sin embargo, le solicito al Secretario Ejecutivo de este Consejo, de respuesta a la duda que plantea el Ciudadano Ramiro Alonso de Jesús._____

El Secretario del Consejo General: Respeto de los candados de seguridad, por seguridad, no se establecen hasta el momento en que los analizan a la jornada electoral los consejos distritales y se verifica efectivamente que estos existan en los documentos._____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Quiero pensar que a los partidos se nos va a informar o invitar para que

juntos con la empresa verifiquemos los candados de seguridad sin decir en qué consiste, pero uno de ellos y al menos es de lo que quiero cerciorarme que hemos estilado, acostumbrado, a estampar nuestra firma en la boleta que no se observa justamente es un candado, y todos los otros que ya la empresa sabe, y que de alguna manera nos garantiza que las boletas no sean clonadas, que no haya boletas duplicadas y que finalmente era uno de los últimos reductos que el delincuente electoral utilizaba justamente para cometer fraudes electorales, esa es la parte que yo quería corroborar, que primero los candados de seguridad están garantizados, que se van a establecer en la próxima boleta, y en segundo lugar de que en su oportunidad a los partidos políticos nos tendrán que informar en relación a esos candados. Es cuanto Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, se toma nota de sus observaciones; hay alguna otra participación sobre el acuerdo que nos ocupa; de no haber participaciones, le solicito a la Secretaría este Consejo proceda a someter a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros el acuerdo 193/SE/16-10-2015, mediante el cual se ratifica la rotación de las Presidencias de las Comisiones permanentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 123 de la Ley Comicial Local, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad el acuerdo de cuenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario; en desahogo del punto número 12 del orden del día, le solicito dé cuenta a los integrantes de este Pleno._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número 12 del orden del día es el acuerdo 194/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero._____

La Consejera Presidenta: El acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; tiene la palabra el señor representante del PRD._____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Primero manifestar Presidenta, de nuestra parte tienen un voto de confianza

los integrantes de estas Comisiones, y no tan sólo los de estas Comisiones, y no tan solo los Presidentes de estas Comisiones, sino de las comisiones que se han rotado en el punto anterior, el número once que fue la ratificación de la rotación de las presidencias de las comisiones, debo manifestar que los partidos hemos visto que ha habido muchísima responsabilidad, interés, disposición, voluntad de quienes han presidido las Comisiones, nosotros hacemos el llamado para que se siga con el mismo interés, con el mismo ímpetu, trabajando al interior de las mismas y que todos los que integran las Comisiones principalmente los presidentes vean a los que integran las Comisiones como compañeros de trabajo, como un equipo, que no se vea como gente extraña que se ocupa el cargo para poder golpear o fastidiar, somos un equipo como Instituto, como equipo y como Instituto debemos dar el jalón parejo en bien de todo el Instituto, las Comisiones juegan un papel fundamental, importante, son la base, el núcleo principal de los trabajos al interior del Instituto y finalmente es el rostro que da la cara frente a la sociedad, frente a la ley, y frente a los actores políticos, por eso es importante que esta rotación de comisiones y la integración que se va a aprobar el día de hoy, lo que tiene que ver con las Comisiones de Organización, y Capacitación Electoral y Educación Cívica, jueguen el mismo rol, el mismo papel, que se inserten en el trabajo del Instituto y que se coordinen plenamente con todos los que integran estas Comisiones para dar el jalón parejo y controlar el barco juntos como Instituto, como Consejo General del Instituto, es cuanto Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante; en el orden el señor representante del Partido Nueva Alianza. _____

El representante del Partido Nueva Alianza, Gerardo Robles Dávalos: Gracias Presidenta, me contagio don Ramiro, se me pasó el acuerdo 193/SE/16-10-2015, pero en el acuerdo en que nos encontramos ahorita, que es el acuerdo 194/SE/16-10-2015, hay un principio general del derecho que dice, “quien puede lo más, puede lo menos”, estoy autorizado para sentarme a esta mesa que conforma el pleno del Consejo General que es el máximo órgano de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, pero estoy excluido de participar en las comisiones, creo y no quiero generar controversias, pero es una incongruencia que este yo sentado aquí en el Pleno del Consejo General y no estar considerado en las comisiones, les pido reconsideren esta situación y den la oportunidad al Partido Nueva Alianza para incorporarse a las Comisiones ordinarias de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, es cuanto consejera Presidenta, muchas de las gracias. _____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del Partido Nueva Alianza.

El Secretario del Consejo General: Con su permiso Presidenta, la integración de las Comisiones no ha cambiado, la integración de las Comisiones no se ha modificado, seguramente es un error que corregiremos, la integración de las comisiones no cambio, en este acuerdo se está modificando la integración y modificación de la Comisión de Organización Electoral, es algo que teníamos estar corrigiendo en este acuerdo precisamente, la observación la retomamos._____

La consejera Presidenta: Se toma en cuenta la observación y vamos a rectificar el acuerdo, si no hubiese alguna otra participación, le solicito a la Secretaría de este consejo someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa con la observación que ya se ha puesto en la mesa._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros el acuerdo 194/SE/16-10-2015, mediante el cual se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la modificación de la integración de las Comisiones para incorporar a la representación del partido Nueva Alianza, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; Aprobado por unanimidad el acuerdo Señora Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; en desahogo del punto número 13 del orden del día, le solicito dé cuenta los integrantes de este pleno del acuerdo de referencia._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el punto número trece del orden del día es el acuerdo 195/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueban las pautas para hacer uso de las prerrogativas que en materia de radio y televisión se otorga a los partidos políticos durante la campaña del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero._____

La Consejera Presidenta: El acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación; de no haber participaciones, le solicito a la Secretaría de este Consejo someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo correspondiente._____

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros el acuerdo 195/SE/16-10-2015, mediante el que se aprueban las pautas para hacer uso de las prerrogativas que en materia de radio y televisión se otorga a los partidos políticos durante la campaña del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Tixtla

de Guerrero, Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad el acuerdo._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor secretario, en desahogo del punto número 14 y último del orden del día, le solicito dé cuenta a los integrantes de este Consejo.

El Secretario del Consejo General: Con su autorización señora Presidenta, el último punto del orden del día, es la declaratoria 005/SE/16-10-2015, relativa a la cancelación de la acreditación del Partido del Trabajo por haberse declarado la pérdida del registro de ese partido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral._____

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, la declaratoria queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra la señora Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz._____

La Consejera Electoral, Alma Delia Eugenio Alcaraz: Presidenta, en la sesión anterior este punto en lo particular a petición de su servidora fue bajado del orden del día, válgase la expresión, dado que en la lectura del mismo me habían surgido varias interrogantes en cuanto a la situación jurídica del Partido del Trabajo y en aquel entonces propuse que pudiésemos realizar un análisis sobre esta interrogante en lo particular, realizado el análisis con las áreas técnicas, con las y los Consejeros y el Secretario Ejecutivo, a conciencia y a profundidad se realizaron todas las interpretaciones, en este caso jurídicas que pudiesen derivarse de la situación del Partido del Trabajo en este sentido, si bien es cierto, el Partido del Trabajo perdió su registro a nivel nacional, a nivel local tiene una fuerza electoral importante, más del 5% y en consecuencia tiene un número de ciudadanos simpatizantes hacia el Partido del Trabajo, en una norma que asumo como legal, pero desde mi punto de vista injusta, el artículo 96 numeral primero de la ley General de Partidos Políticos, establece que el partido que pierda su registro nacional, le será cancelado el mismo y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece la ley General de Partidos y todos los derechos y prerrogativas que se establezca en las leyes locales respectivas, en consecuencia, no obstante las diversas interpretaciones que pudieran derivarse de las disposiciones legales contenidas en La ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, puntualizo no obstante las diversas interpretaciones que pudieran derivarse de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, la Ley General de Partidos es una ley jerárquica superior a la nuestra, y en consecuencia, debe aplicarse el artículo 96 de esta Ley General de Partidos, que insisto, señala que el partido político nacional que pierda su registro, perderá los derechos y las prerrogativas establecidas en las leyes locales y en ese sentido al ser la acreditación una de sus derechos del partido político nacional, en

este caso el Partido del Trabajo, en consecuencia es procedente la declaratoria de la pérdida de su acreditación. Si quiero precisar lo siguiente y lo reitero, desde mi punto de vista aun cuando se da un tratamiento por su fuerza electoral que consiste en que ya no realizaría las asambleas constitutivas para demostrar el número de afiliados al partido, desde mi punto de vista es una norma injusta, pero legal, no sujeta a interpretaciones, en consecuencia, adelanto mi voto a favor del acuerdo correspondiente._____

La consejera Presidenta: Gracias señora consejera; alguien tiene alguna participación sobre la declaratoria; tiene la palabra el señor representante del PT.____

El representante del Partido del Trabajo, Marcos Zalazar Rodríguez: A efecto de que se me entregue la notificación por escrito, solicito de nueva cuenta, copia certificada de esa declaratoria en tres tantos, porque está relacionada con la declaratoria anterior, donde se dan a conocer los resultados de la jornada ordinaria, esa información nos es útil como partido._____

La Consejera Presidenta: Se atiende su petición Señor representante; en el orden el señor representante del PRD._____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Ramiro Alonso de Jesús: Gracias Consejera Presidenta, lamentable lo del Partido del Trabajo, un partido histórico, emblemático de la izquierda, vertical, congruente, consecuente con la ideología de izquierda de un pensamiento progresista para luchar por las causas nobles y más sentidas del pueblo, sin embargo, en mi opinión el PT sigue vivo política y jurídicamente, porque tiene derecho a participar en la extraordinaria de Tixtla; llamé al representante del PT y a sus dirigentes, a que sigan dando la batalla en el órgano jurisdiccional federal para que les restituyan la calidad de su registro, de antemano nuestro apoyo y nuestra solidaridad, Marcos con ustedes, decirle a la prensa y a todos los compañeros que ha sido un buen coaligado hemos caminado juntos, hemos sido compañeros de viaje en el mismo barco político para luchar por lo que nosotros creemos que debemos luchar, acabar con los malos gobiernos y aspiramos justamente alcanzar los anhelos del pueblo de la transformación social por la vía legal y la vía pacífica, es cuanto Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del PRD, alguien más tiene alguna participación sobre la declaratoria que nos ocupa; de no ser el caso, le solicito a la Secretaría de este Consejo, proceda a someter a la consideración y en su caso aprobación el punto de referencia._____

El Secretario del Consejo General: Con su permiso Señora Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros la declaratoria 005/SE/16-10-2015, relativa a la cancelación de la acreditación del Partido del Trabajo por haberse declarado la pérdida del registro de este partido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobada por unanimidad la declaratoria de la que se ha dado cuenta Señora Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: Desahogados los puntos del orden del día y siendo las 13 horas con 28 minutos del día 16 octubre 2015, declaró formalmente clausurados los trabajos de la 39ª sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad. Gracias. _____

Formulándose el actual documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron, por ante el Secretario del Consejo General quien da fe.-

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS

C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2015.